En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el impago por el uso de las instalaciones de Refena, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH bildu nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

¿Cuáles son las razones para que el Gobierno de Navarra no haya pagado al propietario por el uso de las instalaciones de Refena desde el pasado abril?

¿A qué se refiere el Gobierno de Navarra cuando habla de la “complejidad” de este tema?

¿Está pactado con el propietario o hay discrepancias en torno al precio del alquiler?

¿A cuánto asciende la factura?

¿Cuándo prevé abonarla?

En Iruñea, a 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso